ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 13/2017

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 29 (veintinueve) días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. Stella Bolaños Valmori**, Jefa de la U.O.C., acompañada de la **C.P. Gloria Marina Chaparro Gavilán**, Técnico Administrativo de la U.O.C., la **Lic. Zunilda Concepción Mena Rodríguez**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento y el Sr. Pablo Agustín María Ratti Escobar, representante de la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**

CONTRATACION DIRECTA CD N° 09/2017
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE OFICINA" PAC ID/ N° 328.623

1- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Carta de Invitación, y en la Adenda N° 1 de fecha 20/06/2017, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **IMPORTADORA DEL REY S.A. con RUC N° 80021903-1:** sin representante para este acto.

b) **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio con RUC N° 1049081-7**: sin representante para este acto.

a) **SDA PARAGUAY S. A. con RUC N° 80017709-6:** sin representante para este acto.

c) **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. CON RUC N° 80014633-6**

2- **Ofertas tardías:**

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- **Monto de la oferta:**

Oferentes	Ítems ofertados	Monto total de la oferta
IMPORTADORA DEL REY S.A.	10,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 55	**Gs. 13.571.500.-** (guaraníes trece millones quinientos setenta y un mil quinientos)

Ing. PABLO A. RATTI
Gerente Comercial
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel.: 214-190

Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

000286

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 13/2017

CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61.	**Gs. 68.387.240.-** (guaraníes sesenta y ocho millones trecientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta)
SDA PARAGUAY S. A.	35, 36, 37, 38, 49, 50	**Gs. 11.327.000.-** (guaraníes once millones trecientos veintisiete mil)
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 39, 40, 41, 47, 53, 55, 56, 57, 60.	**Gs. 40.589.966.-** (guaraníes cuarenta millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y seis)

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	IMPORTADORA DEL REY S.A.	CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio	SDA PARAGUAY S. A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. En caso de ser sociedad; debe presentar documento de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo
Fotocopia que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución, Estatutos Sociales	Presenta Sipe Activo	No Aplica	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Ga
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

000285

Ing. PABLO A. RATTI
Gerente Comercial
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel.: 214-190

Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 13/2017

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la capacidad del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta Sipe Activo	No Aplica	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta	Presenta Sipe Activo	Presenta Sipe Activo	No Presenta
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta	Presenta Sipe Activo	Presenta	Presenta Sipe Activo
Copia Autenticadas de Balances Generales y Estado Resultado de los años 2014 y 2015.	No Presenta	Presenta Sipe Activo	No Presenta	Presenta Sipe Activo
Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contrato y/o facturaciones de los años 2015 y 2016.	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

Siendo las diez horas, del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- -

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

Ing. PABLO A. RATTI
Gerente Comercial
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel.: 214-190

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

000284